

# MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

22 NOV 2023  
**RECIBIDO**  
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/BW-0038/11/23

Oficio No. SGPA-UARN/1606/COAH/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 16 de noviembre de 2023

**C. GONZALA DE AVILA MORALES**  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
N.C.P.E MARGARITAS

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de noviembre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 09 de Diciembre de 2022, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro COAH, Tipo NI, Volumen 19, Número 27, Año 22**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Margaritas, N-05-036-MAR-002/22**, en el Municipio de Viesca autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/1455/COAH/2022**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Cepas (partes vegetativas de candelilla)	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla
Cera	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla
Hojas	<i>Lippia graveolens</i>	Oregano

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**  
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO

  
LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Coahuila, previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento."

Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz, C.P. 25294, Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.  
Tels: (01844) 4118402; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

**RECIBI ORIGINAL**

FIRMA:  EMPRESA: TF Estudios y Proyectos

FECHA: 22-11-23 NOMBRE: Emmanuel Tobias Ferrer

HORA: 13:40 pm CARGO: Asesor Forestal

1 de 2





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/BW-0038/11/23

Oficio No. SGPA-UARN/1606/COAH/2023

- **Asunto:** Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 16 de noviembre de 2023

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente.  
Ing. Luis Miguel Toribio Ferrer.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.  
Expediente.

JAGV/JGGV/YELA/RZP/rdp

RECIBI ORIGINAL

